



Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad

Ref.: SCBD/BS/ET/CG/jh/79055

23 de febrero de 2012

NOTIFICACIÓN

Presentación de información sobre las experiencias y los desafíos de su país para presentar candidaturas y utilizar la Lista de Expertos sobre Seguridad de la Biotecnología

Estimado/a Sr. / Sra.:

Hacemos referencia a la primera notificación de la Secretaría 2010-212 de fecha 6 de diciembre de 2010 en la que se transmite el informe final de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP) y un sumario de las decisiones de la reunión solicitando la intervención de las Partes y otros gobiernos sobre una serie de temas con las fechas correspondientes para la acción cuando fuera pertinente.

En la Decisión BS-V/ 4, la reunión " *Invita* a las Partes y otros gobiernos a presentar al Secretario Ejecutivo información sobre sus experiencias y los desafíos que han encontrado a la hora de designar expertos en seguridad de la biotecnología para que integren la lista y a la hora de utilizar los expertos de la lista, así como información sobre futuras necesidades de proyectos con miras a mejorar los procesos de designación y el formulario de candidaturas con al menos seis meses de antelación a la sexta reunión de las Partes COP-MOP ".

A fin de permitir a la Secretaría el tiempo suficiente para analizar los resultados y preparar el documento de antecedentes para la consideración, de la sexta reunión de COP-MOP en la India (COP-MOP/6), se le recuerda muy atentamente, de presentar la información tan pronto como sea posible, pero no más tarde del **31 de marzo de 2012**.

En el caso de que usted ya haya efectuado su presentación a la Secretaría, por favor ignore este aviso.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Braulio Ferreira de Souza Dias
Secretario Ejecutivo

\

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (CPB-NFPs) los Puntos Focales Nacionales del CDB donde los Puntos Focales Nacionales del CPB no han sido designados

